

Expediente: 5820/21

Carátula: MORALES EDUARDO GUSTAVO C/ IÑIGO CAROLA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23331388009 - MORALES, EDUARDO GUSTAVO-ACTOR

23331388009 - CARDOZO, MATIAS NICOLAS-DERECHO PROPIO

90000000000 - IÑIGO, CAROLA ELIZABETH-DEMANDADO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5820/21



H106018908021

**JUICIO: MORALES EDUARDO GUSTAVO c/ IÑIGO CAROLA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5820/21.-**

**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII**

**San Miguel de Tucumán**, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/12/2025 presentado por CARDOZO, MATIAS N.:

**I) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad librese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de \$271.582,50 a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209547942235, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO BRUBANK de titularidad de MORALES EDUARDO GUSTAVO, CUIT N° 20179475554, C/A N°: 1304566430001, CBU: 1430001713045664300019, siempre y cuando se encuentre a su nombre.**

**II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- CECG - 5820/21.**

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL DE FECHA 04/04/2025

Capital\$271.582,50

Monto depositado\$271.582,50

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:  
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.